

## 05. JUSTICIA

“Esa miseria, como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo”. (Justicia #1)

“No podemos calificar de cristiana una sociedad, un gobierno, una situación, cuando en esas estructuras, envejecidas e injustas, nuestros hermanos sufren tanto.” (Homilía de Monseñor Romero del 25 de febrero de 1979)

### ► UBICACIÓN DEL TEMA

En las reflexiones anteriores hemos refrescado la novedad metodológica (ver, juzgar, actuar) del documento de Medellín, en la aceptación latinoamericana del Concilio Vaticano II, y después recordamos el origen de las conferencias generales del episcopado latinoamericano y de conocer el documento conclusivo de Medellín, entramos ahora en el primer capítulo.

¿Podemos compartir lo que hasta el momento hemos “desaprendido y aprendido” acerca del mensaje de Medellín y su actualidad para hoy?

- Compartamos en plenaria algunos comentarios al respecto.

Esperamos que este quinto tema sea de utilidad y que alcancemos los objetivos propuestos. Les agradeceremos nos manden sus comentarios sobre la experiencia catequética que realicen y nos ayuden a enriquecer este material escribiéndonos a [infomedellin18@gmail.com](mailto:infomedellin18@gmail.com)

**Es muy importante darnos cuenta que los obispos no inician su documento final con asuntos teológicos o eclesiales, sino con la problemática aguda de la vida de las mayorías en nuestro continente: una injusticia que clama al cielo!**

### ◎ OBJETIVO

- conocer la verdad histórica del análisis, de la lectura de la realidad latinoamericana, así como los obispos lo visualizaron en Medellín y cómo nos ayudan a entenderla hoy 50 años después.
- Profundizar nuestra que la “búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica”
- Reflexionar las propuestas /exigencias pastorales que los obispos plantearon en Medellín, revisar lo que hemos hecho al respecto, y – tomando en cuenta la profundización de la crisis en el sistema capitalista neoliberal – actualizar su vigencia y posiblemente enfrentar nuevos retos.

### ↳ ITINERARIO METODOLÓGICO

Presentamos una propuesta de formación en tres pasos. Los hechos - la fundamentación doctrinal - las proyecciones sociales.

Dependiendo del tiempo disponible se puede acortar cada paso y tratar los tres pasos en una sola sesión; o bien se puede organizar tres sesiones cada vez con un solo paso. En cada paso, partiremos de nuestra mirada, luego buscaremos iluminación para llegar a nuevos aprendizajes y nuevas acciones.

## **I. MIREMOS.**

Materiales a preparar: papelógrafos, pega, tijeras, una buena cantidad de periódicos, tirro, plumones, cancioneros, eventualmente aparato de sonido para reproducción de canciones.

### **1.1. Arrancamos con la pregunta: ¿qué entendemos por INJUSTICIA?**

- 1.1.1. Se forma grupitos de unas 5 personas, cada uno con sus herramientas (papelografo, pega, tijeras, uno o más periódicos, plumones de color, ...) – seamos creativos en la formación de grupos.
- 1.1.2. Para dar respuesta a esa pregunta, vamos a hacer dos cosas: (1) un colage, con recortes de periódicos, fotos, títulos, un textito,... (también el montaje, el ordenamiento, .. es importante) y (2) escoger un canto, una canción que puede ilustrar algo de lo que queremos decir sobre la injusticia
- 1.1.3. En plenaria cada grupo comparte el mensaje de su colage explicando qué entiende por injusticia, y se canta. Se anota en un papelógrafo las diferentes situaciones que las personas consideran “injustas”.
- 1.1.4. En plenaria, se comenta que el solo hecho de llamar esas situaciones injustas, ya es una primera denuncia. Miremos si hay otras situaciones en nuestro pueblo que no hemos logrado visualizar en el colage (porque no estaban en los periódicos), pero que sí existen.
- 1.1.5. En plenaria: ¿Quiénes son siempre las víctimas de las injusticias? Hagamos en un papelografo un listado de los diferentes sectores de víctimas de las injusticias que hemos mencionado.
- 1.1.6. En plenaria: ¿Por qué se llama “injustas” esas situaciones y no con otro concepto? ¿Qué queremos decir con “injusto”?

### **1.2. Profundizando.**

- 1.2.1. Formamos (preferiblemente otros) grupos – con alguna dinámica. Con un papelógrafo y plumones de herramientas
- 1.2.2. Pregunta a reflexionar y luego visualizar: ¿Cuáles son las causas de la injusticia en nuestro pueblo? ¿Podemos ordenarlas? ¿causas inmediatas? ¿causas estructurales? .... Reflexionemos y hagamos un esquema de las causas y sus relaciones.
- 1.2.3. Plenaria: compartir los esquemas de cada grupo y sacar conclusiones acerca de las dinámicas causales de la injusticia.
- 1.2.4. Plenaria: ¿Por qué se llama esas “estructuras injustas” PECADO?

- 1.2.5. Formemos grupitos de reflexión (con alguna dinámica de formación de grupos)
- 1.2.6. Leamos, escuchemos y reflexionemos el siguiente texto de la conferencia de Medellín:

No podemos ignorar el fenómeno de esta casi **universal frustración de legítimas aspiraciones** que crea **el clima de angustia colectiva** que ya estamos viviendo. (Justicia 1)

**La falta de integración socio-cultural**, en la mayoría de nuestros países, ha dado origen a la **superposición de culturas**. En lo económico se implantaron **sistemas que contemplan sólo las posibilidades de sectores con alto poder adquisitivo**. Esta **falta de adaptación a la idiosincrasia y a las posibilidades de nuestra población**, origina, a su vez, una frecuente **inestabilidad política** y la **consolidación de instituciones puramente formales**. A todos ellos debe agregarse **la falta de solidaridad**, que lleva, en el plano individual y social, **a cometer verdaderos pecados**, cuya cristalización aparece evidente en **las estructuras injustas** que caracterizan la situación de América Latina. (justicia 2)

¿De qué manera este texto nos ayuda hoy a hacer una radiografía de nuestra realidad histórica? ¿Cómo observamos en nuestra realidad de hoy, esos aspectos mencionados en el texto (marcados en negrillo)?

Si hay tiempo se puede reflexionar también: Ex 3,7-9

- 1.2.7. Plenaria. Compartir los aportes de cada grupo y llegar a un consenso de lectura crítica de nuestra realidad hoy.
- 1.2.8. Cantemos o escuchemos un canto que nos reta a cambiar la situación. Por ejemplo “A desalambrar”

## II. JUZGUAMOS E ILUMINAMOS LO QUE HEMOS VISTO.

**Materiales:** los textos para cada grupo, papelógrafo, plumones, cancioneros,

### 2.1. ¿Qué nos dicen los obispos?

2.1.1. Cada grupo recibe un texto diferente a reflexionar.

Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado [Cf. Jn 8, 32-35], la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano. (Justicia 3)

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la conversión del hombre,

que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables. (justicia 3)

El amor, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la transformación del mundo" [GS 38] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad. (Justicia 4)

La búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica. Todos los hombres somos humildes administradores de los bienes. En la búsqueda de la salvación debemos evitar el dualismo que separa de la santificación las tareas temporales. A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. (Justicia 5)

Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos. (Justicia 5)

2.1.2 Hagamos la siguiente pregunta y anotemos en papelógrafo nuestras respuestas:

- ¿Qué nos aporta el documento de Medellín para que comprendamos correctamente (según el Evangelio) la realidad en que vivimos? Tratemos de decirlo en palabras y conceptos de hoy.
- Si hay algún concepto o alguna idea que no entendemos totalmente, anotemos también para pedir explicación en plenaria.

2.1.3. Plenaria. Compartiendo los aportes de cada grupo, escuchando los comentarios de otros grupos.

## **2.2. Hacia mayor claridad para comprender nuestra historia de hoy.**

2.2.1. En plenaria: a partir de los aportes y comentarios de los grupos, tratar de formular los elementos clave para la constante iluminación de nuestra comprensión de la realidad.

2.2.2. Si hay tiempo en grupitos, sino en plenaria, a partir de la siguiente pregunta:

- ¿Qué aspecto nuevo hemos descubierto en esta reflexión para que en el futuro podamos comprender mejor nuestra realidad?
- ¿conocemos algún canto, canción que nos motive para el compromiso contra la injusticia y a favor de la justicia.

### III. NUEVOS COMPROMISOS

**Materiales:** papel bond, lapiceros, papelógrafo, tirro, plumones,... los textos de Medellín Justicia 8 -12.

#### 3.1. Miremos en nuestro entorno.

- 3.1.1. Se da a cada uno/a una hoja y lapicero. Tarea: anotar una experiencia concreta de lucha contra la injusticia y a favor de la justicia, que conoces de cerca. Anotar un pequeño párrafo.
- 3.1.2. Formar grupitos para compartir lo escrito. ¿Qué aprendemos de esas experiencias de lucha? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Qué son procesos importantes en esas luchas? - anotar en papelógrafo
- 3.1.3. Luego lo compartimos en plenaria y sacamos las conclusiones.
- 3.1.4. La misión pastoral de la Iglesia: (comentarlo en plenaria)

Nuestra misión pastoral es esencialmente un servicio de inspiración y de educación de las conciencias de los creyentes, para ayudarlas a percibir las responsabilidades de su fe, en su vida personal y en su vida social. (justicia 6)

**Un canto: ....**

#### 3.2. Las orientaciones pastorales en cuanto a la lucha por la justicia.

- 3.2.1. En plenaria: ¿Qué pensamos de la siguiente orientación pastoral básica? - Una reflexión en plenaria....

Estimamos que las comunidades nacionales han de tener una organización global. En ellas toda la población, muy especialmente las clases populares, han de tener, a través de estructuras territoriales y funcionales, una participación receptiva y activa, creadora y decisiva, en la construcción de una sociedad..... Constituyen la trama vital de la sociedad. Son también la expresión real de la libertad y de la solidaridad de los ciudadanos. (justicia 7)

- 3.2.2. Para los pasos siguientes proponemos formar grupos de reflexión según la experiencia cercana de las personas que participan, o según los intereses de cada quien.
  - La familia (justicia 8) - campesinos y obreros (justicia 9, y justicia 11) - empresarios (justicia 10) - sindicalistas (justicia 12)
  - Se alista los textos respectivos y se solicita a cada grupo reaccionar ante la tarea pastoral que se proyecta. ¿Qué pensamos al respecto? ¿Qué elemento nuevo nos está aportando? Anotarlo en papelógrafo
  - Plenaria: cada grupo da sus aportes.
  - Plenaria: ¿Qué aprendemos de esto? ¿La iglesia ha cumplido con estas tareas? ¿Por qué sí o por qué no?
  - Canto:
- 3.2.3. Sobre la reforma política y la concienciación.
  - Formamos nuevamente grupitos de reflexión – seamos creativos

- La primera pregunta a trabajar es : ¿qué experiencias tenemos en cuanto a la transformación política en nuestro país? ¿Qué ayuda? ¿Dónde están los obstáculos? ¿Qué papel ha jugado o juega la iglesia en esos procesos de reforma política?
- Luego la segunda: Leamos y reflexionemos esta cita del documento de Medellín y preguntémonos en que medida nuestra iglesia, comunidad ha asumido de lleno, o está asumiendo de verdad esta orientación pastoral? ¿Porqué sí o porque no?

La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad. (justicia 16)

- En plenaria compartimos y socializamos las reflexiones de los grupos, buscando algún consenso al respecto.
- Un canto....

### **3.3. Para una transformación de nuestro actual pastoral.**

Estamos concluyendo el estudio y la reflexión sobre el apartado de la justicia, el primer capítulo en el bloque de la promoción social. Es evidente que los obispos en Medellín quieren orientar a las iglesias hacia una verdadera revisión de sus prioridades y en este caso de su papel en cuanto a la lucha por la justicia social, la organización popular, la concienciación del pueblo, ....

1. A nivel individual: Escribamos en una hoja o un cuadernito la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué nuevo paso puedo hacer para contribuir realmente en la denuncia de la injusticia y en la promoción de la justicia?
2. Luego formamos grupitos de tres: compartimos, ordenamos y relacionamos los compromisos de los tres. – se argumenta el porqué de esos compromisos...
3. Luego se juntan tres grupitos (ya serán 9 personas): ¿Por dónde van los compromisos? ¿Coincidencias?
4. En plenaria los grupos de 9, comparten sus compromisos en cuanto a la renovación pastoral con la dimensión de la lucha por la justicia.
5. Busquemos un canto de agradecimiento por nuestra vocación, pidiendo la fuerza del Espíritu en nuestros compromisos.....
6. Oremos juntos al concluir ...

## **IV. Breve evaluación.**

Retomemos los objetivos que nos planteamos al inicio de la reflexión sobre el tema de la justicia.

Se puede hacer el ejercicio de manera individual, en grupitos o en plenaria...

¿La reflexión nos ha ayudado a conocer mejor el análisis de la realidad que los Obispos en Medellín han presentado? ¿Nos ayuda a hacer hoy nuestro análisis? - Expliquemos

¿Cómo argumentamos que la búsqueda cristiana de la justicia es realmente una exigencia bíblica?

¿Conocemos mejor las propuestas pastorales de los obispos acerca de la promoción de la justicia? ¿Hemos logrado renovar de verdad nuestros propios compromisos al respecto? Expliquemos ¿Cómo daremos seguimiento?